

# Archivo Nacional del Perú

---

## HOJA DE ARCHIVO ~~7~~

---

Legajo No. ~~17~~.....

3.3.18. ~~80~~  
Cuaderno No. ~~500~~.....

Año 1819.....

No. de hojas útiles 4.....

Junta, visita y revisita del Valle de Boca  
negra, practicada el 29 de julio de 1819, sien  
do Juez Privativo de Aguas don Francisco Mo-  
reyra y Matute.

Observaciones.....

Clasificación..... A G U A S.....

CA-Ja 1

CAJ 220

DOC 409

F 3 (Litratula)



6332

Aguas.

Santa, Visita, y Revisita

Nº 6332

del Valle de Bocanegra

El Año de 1819.

Siendo

Sus Privatibo de Aguas

El

S. J. Fran. Moreyra, y Matute

Legajo

Fente Coron. del Regim. de Caballos

nº 5

Uenia de la Villa de Chancay

Contador Mayor Honorario del

Supremo

Fial. y Aud. N. de C. de este

nº 190

Reyno, y Regidor perpetuo de esta

Ciudad

Y Esno.

D. José Maria de la Rosa

Aguas

1819

1500







SELO TOVARO, VII ANO  
 TILLO, ANOS DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO, A  
 DIEZ Y NUEVE.

Lima, y Julio 23. de 1819-

Mediante a que es llegado el tiempo, que se suspendan las Aguas de las Aduanas a los valles de esta Capital, para proceder a la Limpieza General, el Guarda del de Bocanegra, citara a Juntas a todos los Jenerales en el para el Jueves veinte, y nueve del corriente en la casa de mi morada, y determinara sobre la eleccion de un Jefe Diputado si lo hubiere por combeniente, y señalara dia para la Junta General.

Moreyra

Ante mi

Jose Maria de la Borja

Juntas } En la ciudad de los Reyes del Peru en veinte, y nueve de Julio de mil ochocientos diez, y nueve con conformidad del auto anterior se sumaron en la casa morada del Sr. D. Francisco Moreyra, y Mariscal Contrador Mayor Honorario del Tribunal, y Aud. N. de Suemas de este Reyno, Teniente Coronel del Regim<sup>to</sup> de Caballeria de la Villa de Mancaes Regidor perpetuo de esta Ciudad, y Jefe Pirani de Aguas en ella, y sus valles los hazen



dados del d. Boconegra, para su arrendamiento  
y confesio cobueltos por puros pa  
ra que havian sido combocados, y  
comencando por el prim.<sup>o</sup> a la ma  
non por diputado a d. Pedro Blanco p.  
que. Constatase en el desrino, y hasi  
andore hallado este presente dio las  
gracias a la Junta por la confianza  
que le merecia. En seguida presento  
este ma Yaron de lo cobuado, y guardado  
en el año anterior, la que se exami  
no, y aprobó; ordenandole sur.<sup>a</sup> co  
brase. los trece ma p.<sup>a</sup> de la Chacra  
de Valdivia, los cinco a la del Plana  
nar, y los quinientos a la de Coronel p.  
que reembolsadas que fueren en ad  
• Comidades se haviere cargo de ellas  
por prim.<sup>a</sup> Parida a las Cuemias q.  
havia de rendir el año entrante a  
mil ochocientos veinte. — Pasose.  
despues a confesio en que dia se  
havian de quizar las Aguas del  
Cause principal para proceder  
a la visita, y limpia General, y no se  
tenaló por varios acomosimientos q.  
se subieron presentes; quedando en  
Cargado el diputado de arinar al



Tringado el dia fijo, en que se havia de punde  
nicar esta Operacion. Con lo que se divolvió  
la Junta que firmó en 2<sup>a</sup> de que doy fee

Juan. Moraya

y Matruel

Jose Maria de la Mora

Visita En la ciudad de los Reyes del Peru en veinte y seis de Agosto  
de mil ochocientos diez y nueve. El Sr. D. Juan Moraya  
y Matruel Teniente Coronel del Regimiento de Caballe  
ria de la villa de Charcas, Comandante mayor de la  
Real Audiencia de Charcas, y Audiencia de Charcas de este Reyno  
Registrador perpetuo de exactitud, y Insuperario de  
aguas de Charcas, y Matruel, para con asistencia  
del Sr. D. Juan de Obrajes publicas Tacino Ortiz  
y del Soldado diligenciero al Valle de Boca ne  
gra a efecto de practicar la visita annual  
que se verifica por este mi del modo siguiente  
allegare en 1<sup>a</sup> a la primera toma de la chacra  
de Coronel, y munda que se le pusiere Compue  
ras, igualm<sup>te</sup> que a la segunda, y tercera  
Acordose en 2<sup>a</sup> a las de la primera particion  
y sobre el Perro no encontrare novedad  
alguna

Cominando en 3<sup>a</sup> Aguas abajo siguiendo el cur  
so de la Arroyo hacia a un lado como al  
orro Oudero, que a la toma que llaman del  
Pasado baba se le pusiere Compue<sup>ras</sup>, y se le  
recomate la Mera poniendole algunos de  
dillos que le faltaban. Que en la de Palae se  
le colocare la Compue<sup>ras</sup>, y se le Compue<sup>ras</sup>





En quartillo.



SELLO QUARTO, VN QUARTILLO, ONOS DE MIL OCHO-CIENTOS DIEZ Y OCHO, Y DIEZ Y NVEVE.

la obra — que a la de valdibicero que era  
dentro de un Porcero se le compuniese la  
obra; que a la que era al Pie del Cerro  
se le solase la entrada de la obra, y se  
le compuniesen las conederas de la  
compresna — Ultimamente, que la  
Foma del Platanon se refaccionase  
conforme a Ordenanzas, y que todo  
el canie de la Arregua madre se ca  
sease, y limpiase perfectamente a fin  
de que ni por la casa del Rio quando  
ni por parte alguna se desperdicia  
de una sola gota de Agua de los riu  
y de las Viegas que de Viguroto tra  
se le harian de dar en el dia de la  
Memoria general, teniendo el Diputa  
do especial cuidado, de formar bien las  
Piteas, y de repararlas con unano  
perfecto y finalmente, y que finaliza  
do todo lo que ya prevenido diere por  
se al Juygado antes de largar el Agua  
para proceder a la revision con lo



quod se conchyo la dilig<sup>a</sup> que firmo en el  
mto. mayor & que doy fee

Yo  
Juan Alvarado  
& Matias  
L

Sacinto Ovalle  
L

Certifico: que hoy dia de la tta. paso en la  
lle & Bocanegra a practicar la revisita de la  
Ategua madre del, y no habiendo encontrado  
Obize alguno que ponente, y habiente expuesto  
el Diputado D. Pedro Blanco, hallarse todo com-  
pletamente reparado, le ordeno que manda-  
re largar el Agua quando lo tubiere por  
conbeniente. Y a haver pasado pongo la  
presente que rubrica en la Ciudad de Lima y  
sep<sup>e</sup> dos de mil ochocientos diez y nueve

L

Jose Maria de la Bosa  
L

